

RESOLUCIÓN CONES N° 303/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN SEBASTIÁN (UASS), FILIAL CIUDAD DEL ESTE”

Asunción, 22 de junio de 2023

VISTA: La nota con Expediente CONES N° 0633-23-U28, referente a la Actualización de la carrera de Grado “*Licenciatura en Administración de Empresas*”, correspondiente a la Universidad Autónoma San Sebastián (UASS), Filial Ciudad del Este, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme las atribuciones previstas en el inciso p) del artículo 9° de la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, establecer los criterios que deben regir en relación a los procesos de Actualización/Habilitación de carreras de grado y programas de postgrado.

Que, teniendo en cuenta la Resolución CONES N° 116/2017 “CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS CURRICULARES DE CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO” el cual en su artículo 1° indica: Entiéndase por Actualización Curricular de Proyectos Académicos de Grado y Postgrado, a toda adaptación, modificación, modernización de los contenidos o cambio del mismo que incorpore nuevos criterios, técnicas y conocimientos adecuados a las normativas vigentes y/o a los conocimientos, avances científicos y tecnológicos o metodologías de la enseñanza.

Que, consecuentemente en el artículo 2° menciona: que las actualizaciones sólo pueden ser solicitadas para carreras de grado y programas de postgrados legalmente habilitadas y conforme las disposiciones legales vigentes.

Que, la solicitud de Actualización de la Carrera de “*Licenciatura en Administración de Empresas*”, correspondiente a la Universidad Autónoma San Sebastián (UASS), Filial Ciudad del Este, con Expediente CONES N° 0633-23-U28, cuenta con dictámenes favorables en las dimensiones académica, infraestructura, económica y jurídica, conforme Evaluación Dimensión Académica N° 31/2023, Dictamen Técnico de Infraestructura N° 113/2023, Evaluación Dimensión Económica N° 213/2023, y Evaluación Dimensión Jurídica N° 141/2023.

POR TANTO, EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN SU SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2023, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Artículo 1°. - **APROBAR** la Actualización de la Carrera de “*Licenciatura en Administración de Empresas*”, correspondiente a la Universidad Autónoma San Sebastián (UASS), Filial Ciudad del Este, conforme al siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	DEPENDENCIA	CARRERA	FILIAL	MODALIDAD	ÁREA DEL SABER	TÍTULO	DURACIÓN	
							AÑOS	HORAS
Universidad Autónoma San Sebastián (UASS)	Facultad de Comercio y Administración	Licenciatura en Administración de Empresas	Filial Ciudad del Este	Presencial	Comercio y Administración	Licenciado/a en Administración de Empresas	4	3.080

Artículo 2°. - **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.

Prof. Dr. Clarito Rojas Marín
Presidente – CONES

Dr. Sergio Duarte Masi
Secretario – CONES